

tado» de 10 de noviembre), conforme establece su disposición final, por lo que el número de plazas a proveer en turno libre queda fijado en 48.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

**10000** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 17 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.*

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión en régimen restringido de 17 plazas de Titulados Superiores de la Escala de Asistencia, Formación y Empleo, convocada por Resolución de 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

	Puntos
1. García de Paso Remón, María Concepción .....	74,0
2. Osorio Gullón, Luis Andrés .....	73,5
3. Klein Martí, Rosendo .....	69,5
4. López-Picazo Buendía, José Antonio .....	67,0
5. Monferrer Monfort, Alvaro .....	64,0
6. Puente Canosa, María Luisa .....	62,0
7. Ruiz Abellán, Alfonso .....	61,5
8. Carrasco Arauz, Narcisca .....	60,0
9. Hidalgo Ramos, Francisco .....	60,0
10. Alvarez Sanz, Gregorio .....	57,0

Segundo.—Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán, número 52, Madrid-3, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- A) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.  
 B) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.  
 C) Certificado, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.  
 D) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.  
 E) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero.—Al amparo de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y al quedar sin cubrir en turno restringido siete plazas del Cuerpo de Titulados Superiores de la Escala de Asistencia, Formación y Empleo, se acumulan a las 29 plazas del mismo y Escala convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), conforme establece su disposición final, por lo que el número de plazas a proveer en turno libre queda fijado en 94, de acuerdo con la siguiente distribución de plazas por Escalas:

	Plazas
I. Escala de Administración .....	18
A) Opción Económico-Contable .....	10
B) Opción Jurídico-Administrativa .....	8
II. Escala de Asistencia, Formación y Empleo .....	36
III. Escala de Servicios Especiales .....	40
A) Opción de Psicología y Pedagogía .....	25
B) Opción de Rehabilitación Médica .....	11
C) Opción de Investigación y Planificación Socio-económica .....	4

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.  
 Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

**10001** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 78 plazas del Cuerpo de Auxiliares (Escala de Administración) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.*

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión en régimen restringido de 78 plazas de Auxiliares de la Escala de Administración del SEREM, convocada por Resolución de 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1976), esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

	Puntos
1. Moraleda Rodrigo, Margarita .....	25,6
2. Ramos de Prada, María Teresa .....	24,9
3. Calvo Martín, María Purificación .....	24,3
4. Martín Sánchez, Juan José .....	23,8
5. Barbero González, Soledad .....	23,6
6. García Matallana, María Angeles .....	23,5
7. Fraguas Sanz, María Antonia .....	23,4
8. Pastrana García, María Teresa .....	23,2
9. Pezuela Palacios, Sagrario .....	23,1
10. Martín Rodríguez, María Luisa .....	23,1
11. Alfaro López, María del Carmen .....	23,0
12. Pérez Moral, Rosa María .....	22,9
13. Espejo González, José María .....	22,7
14. Sánchez-Pascuala Montoya, María Inés .....	22,6
15. Rica de Cos, María Teresa .....	22,3
16. García Gómez, María Isabel .....	22,2
17. Madrigal Vergara, María del Carmen .....	22,2
18. Ríos Romero, Antonio .....	22,1
19. García Moreno, María Teresa .....	22,1
20. Farelo Gómez-Caro, Luis Mariano .....	21,8
21. Fernández Martínez, Diego .....	21,8
22. Giraldez García, María Teresa .....	21,7
23. Guio Becana, María Angeles .....	21,4
24. Sierra Hermosilla, Celia de .....	21,4
25. Sánchez Benítez, María Antonia .....	21,4
26. Paz Prieto, Recaredo .....	21,3
27. López Liza, María Antonia .....	21,2
28. Salmerón Gutiérrez, Carlos .....	20,8
29. Mejía Cruzado, María del Pilar .....	20,7
30. Sanz Bello, Marina .....	20,7
31. Riego Valentín, María Milagros .....	20,6
32. Rodríguez Rodríguez, María Flora .....	20,5
33. Español López, Luis .....	20,5
34. Humanes González, María Josefa .....	20,4
35. López Pérez, Marisol .....	20,1
36. López-Bravo Vicente-Ruiz, Ana María .....	19,7
37. Paredes Arranz, Ricardo .....	19,4
38. Navarrete Alcalá, Rafael .....	19,1
39. Alvarez Matute, Socorro .....	18,9
40. Muñoz Martín, María Antonia .....	18,9
41. González Moreno, Cristina María .....	18,5
42. Yusta Calvo, Miguel Angel .....	18,5
43. López Murillo, María Isabel .....	18,3
44. Rubia Asenjo, Pilar de la .....	18,1
45. Pérez Jiménez, María José .....	18,0
46. Gamero Villar, Antonio .....	17,8
47. Gil de Paredes, Jesús .....	16,6
48. Núñez Ruiz, Pablo .....	15,3
49. Palacín Ainsa, María Victoria .....	15,0

Segundo. Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán número 52, Madrid-3 o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- A) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.  
 B) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.  
 C) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.